

### Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Departamento Nacional de Planeación				
Responsable del proceso	Gilberto Estupiñán Parra - Jefe Oficina Asesora Jurídica				
Nombre del proyecto de regulación	Por el cual se adiciona un parágrafo a los artículos 2.2.2.1.2.2 y 2.2.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional				
Objetivo del proyecto de regulación	La iniciativa tiene por objeto precisar las condiciones bajo las cuales las entidades estructuradoras del sector público pueden incluir en los respectivos contratos de estructuración, el derecho a obtener una comisión de éxito por parte del respectivo consultor, al haberse logrado que el proceso de licitación resultado de dicha estructuración sea exitoso, esto es, que el proyecto de Asociación Público Privado sea contratado y se obtenga el cierre financiero del mismo.				
Fecha de publicación del informe	24/01/2022				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	21 de diciembre de 2021				
Fecha de finalización	5 de enero de 2022				
Enlace donde estuvo la consulta pública	<a href="https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx">https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx</a>				
	<a href="https://www.sucop.gov.co/entidades/DNP/Normativa?IDNorma=10322">https://www.sucop.gov.co/entidades/DNP/Normativa?IDNorma=10322</a>				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web oficial del Departamento Nacional de Planeación y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correos electrónicos: comentarios@dnp.gov.co y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0		%	0%	
Número de comentarios no aceptados	0		%	0%	
Número total de artículos del proyecto	4				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0		%	0%	
Número total de artículos del proyecto modificados	0		%	0%	
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
NA	NA	NA	NA	NA	El proyecto de Decreto estuvo publicado en la página web del Departamento Nacional de Planeación y en el Sistema Único de Consulta Pública - SUCOP entre el 21 de diciembre de 2021 y el 5 de enero de 2022, período durante el cual no se recibieron comentarios u observaciones por parte de los ciudadanos o grupos de interés.